

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
Departamento de Selección y Promoción  
Sección Aspiraciones Docentes

---

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA ÁREAS DEFICITARIAS  
PROGRAMA EDUCACIÓN TERCIARIA PARA COLONIA****INSCRIPCIONES:** Desde el día 20/03/2023 al 27/03/2023**FORMA DE PRESENTACIÓN:****ONLINE:****Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.**

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

**Requisitos:**

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

**Los Aspirantes deberán presentar:**

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
Departamento de Selección y Promoción  
Sección Aspiraciones Docentes

- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

AREA	REQUISITOS	DEPARTAMENTOS
<p style="text-align: center;"><b>843</b> <b>(Est. Taller de Publicidad)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bachillerato completo con estudios específicos debidamente documentados y experiencia laboral en el área debidamente acreditada.</li> <li>• Egresados CETP curso Técnico Comunicación Social en la opción Publicidad, con experiencia laboral debidamente acreditada.</li> </ul>	
<p style="text-align: center;"><b>23911</b> <b>(Est. Economía y Finanzas)</b></p>	<p>1- Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCE) y Administración (UDELAR) – Carreras:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en Economía, o</li> <li>• Economista, o</li> <li>• Contador Público (Plan 1980 o 1990), o</li> <li>• Licenciado en Administración – Contador (Plan 1980).</li> </ul> <p>2- Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), con similar Formación y Título, de los establecidos en el punto uno (1).</p>	<b>COLONIA</b>



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
Departamento de Selección y Promoción  
Sección Aspiraciones Docentes

	3- Se valorará: Experiencia laboral relacionada con los cursos comprendidos en esta Área	
<b>145</b> <b>(Contabilidad</b> <b>Presupuestal)</b>	1- Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración de la Universidad de la República (UDELAR) – Carreras: <ul style="list-style-type: none"><li>• Contador Público, o</li><li>• Licenciado en Administración – Contador (Plan 1980).</li></ul> 2- Egresado de Universidades con carrera reconocida por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), con similar Formación y Título, de los establecidos en el punto uno (1). 3- Acreditar Experiencia Laboral Mínima de un año como Profesional o Técnico en posiciones de Gestión o Asesoría de Nivel Superior en Organizaciones Públicas o Privadas	
<b>5331</b> <b>(Nutrición</b> <b>Tecnología de</b> <b>los alimentos)</b>	Formación Académica (excluyente): <ul style="list-style-type: none"><li>• Poseer Título de Licenciado en Nutrición.</li><li>• Poseer Título de Médico.</li><li>• Se valorará especialmente experiencia docente y experiencia laboral.</li></ul>	



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
Departamento de Selección y Promoción  
Sección Aspiraciones Docentes

---

<p><b>2861</b> <b>(Coctelería)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Profesionales con formación terciaria que acrediten titulación de Barman del CETP (UTU) y dos (2) años de experiencia comprobable como Barman en establecimientos de reconocida trayectoria o</li><li>• Profesional con formación terciaria que acrediten titulación del IBA y dos (2) años de experiencia comprobable como Barman en establecimientos de reconocida trayectoria.</li><li>• Carné de salud y Carné de manipulación de alimentos vigente.</li></ul>	
--	--	--